

Guayaquil, Marzo 20 de 1.997

Señores
Clínica de Ojos Santa Lucía
Ciudad.

Señores Accionistas:

De conformidad con la designación de Comisario que me ha otorgado la Junta General de Accionistas, he procedido a revisar el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio del primero de Enero al 31 de Diciembre de 1.996, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías.

De los señores accionistas,

Atentamente,


Virginia de Núñez

